



ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública el expediente para la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Puerta a Puerta”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón (Huesca), con objeto de la variante de línea aérea de media tensión 17,8 kV de SET “Monzón” a SET “Binéfar”, promovida por Grupo de Electrificación Rural S. Coop. Número de Expediente INAGA 220101/56/2017/11741.

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria clasificada como “Cañada Real de Puerta a Puerta”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el término municipal de Monzón (Huesca), con objeto de la variante de línea aérea de media tensión 17,8 kV de SET “Monzón” a SET “Binéfar”, promovida por Grupo de Electrificación Rural S. Coop. Número de Expediente INAGA 220101/56/2017/11741.

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de vías pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación relativa a la solicitud en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Huesca, avenida de La Paz, 5 ,bajos, en horario de oficina, y en la url: www.aragon.es/inaga/informacionpublica; pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Huesca, 18 de mayo de 2018.— El Jefe de la Delegación Provincial de Huesca del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Ramón J. Fernández López.